



Ayuntamiento de Alozaina  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290136

## ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA INTEGRADA POR EL SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA.

PROCEDIMIENTO: 2019/867 Procedimiento abierto simplificado sumario: suministro "Tubería de conducción de Jorox"

TRAMITE: APERTURA/CLASIFICACIÓN DE OFERTAS/PROPUESTA DE ADJUDICACION

### Fecha y hora de celebración

8 de octubre de 2019 a las 09:46:00

### Lugar de celebración

Secretaría del Ayuntamiento

### Asistentes

ASESOR

D. Francisco Javier Santos Guzmán, Secretario del OA.

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/867 Procedimiento abierto simplificado sumario: suministro "Tubería de conducción de Jorox".
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/867 Procedimiento abierto simplificado sumario: suministro "Tubería de conducción de Jorox".
- 3.- Propuesta adjudicación: 2019/867 Procedimiento abierto simplificado sumario: suministro "Tubería de conducción de Jorox".

### Se Expone

**1.- Acto de apertura** oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 497/2018 Procedimiento abierto simplificado sumario: suministro "Tubería de conducción de Jorox".

Los licitadores que concurren a la presente contratación, tal como recoge la plataforma de contrataciondelestado.es son:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta	Registrado Plataforma
AQUATUBO S.L	B41868845	30-09-2019 18:26	Si
ECSE, S.L	B29279767	01-10-2019 12:27	Si
SAINT GOBAIN SANIPLUS SLU	B33660440	30-09-2019 11:59	Si

Se procede al descifrado y apertura de los sobres únicos, y se verifica la correcta presentación de los dos anexos exigidos en el Pliego (declaración responsable y oferta económica), comprobándose su correcta confección por todas las empresas.

Por todo ello se propone declarar admitida la oferta presentadas por AQUATUBO S.L, ECSE, S.L y SAINT GOBAIN SANIPLUS SLU.

**2.- Acto de valoración** oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/867 Procedimiento abierto simplificado sumario: suministro "Tubería de conducción de Jorox".



#### FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER SANTOS GUZMAN (SECRETARIO - INTERVENTOR - TESORERO)

#### CÓDIGO CSV

5137f880f85f6eb4c56d229ce29028a279919714

#### URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/alozaina>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*298\*\*

#### FECHA Y HORA

08/10/2019 14:16:12 CET



Ayuntamiento de Alozaina  
(Málaga)  
Nº RAEELL: 1290136

Se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas por los licitadores, siendo el resultado:

Nombre de la Empresa	Precio	Plazo garantía	Puntuación
AQUATUBO S.L	30.630,30 € (60)	4 años (40)	100
SAINT GOBAIN SANIPLUS SLU	31.152,00 € (37,31)	0	37,31
ECSE, S.L	31.795,50 € (9,33)	2 años (20)	29,33

**3.- Propuesta adjudicación 2019/867** Procedimiento abierto simplificado sumario: suministro "Tubería de conducción de Jorox".

De acuerdo a la evaluación y clasificación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Unidad Técnica de Asistencia, propone al órgano de contratación la adopción de la siguiente RESOLUCIÓN:

1º.- Admitir a los licitadores que han presentado las ofertas en plazo y conforme a los requerimientos del Pliego, siendo estos: AQUATUBO S.L, ECSE, S.L y SAINT GOBAIN SANIPLUS SLU.

2º.- Requerir a AQUATUBO S.L. para que, en el plazo de tres días hábiles, presente a través del sobre requerimiento en la plataforma contrataciondelestado.es:

a) La acreditación, conforme a la cláusula 8 del PCAP, de la capacidad de obrar y de la prueba de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 (Mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado), acompañada de los certificados de estar al corriente con obligaciones tributarias y seguridad social.

3º.- Comunicar el presente acuerdo a los licitadores y publicar en la plataforma de Contrataciondelestado.es.

En Alozaina, a fecha de firma electrónica.

El Secretario-Interventor.



